



DIRECCIÓN PORTUARIA DE GUAYAQUIL

ESTAMESUR S.A.

Estibas de América del Sur

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ESTAMESUR S.A CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los doce días de marzo del año 2019, siendo las 12:00, en el local de la compañía ubicado en Brasil 5101 entre la 25Ava y 26 Ava de la parroquia Febres Cordero del cantón Guayaquil, provincia del guayas, se reúnen en junta general ordinaria, los accionista de ESTAMESUR S.A

BARZOLA CHILUIZA JORGE WASHINGTON, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los estados unidos de América pagada en un 100%, con derecho a igual cantidad de votos, ROSADO PEÑAFIEL CHRISTIAN VICTOR propietario de doscientas cuarenta acciones de un dólar de los estados unidos de América pagada en un 100%, SUAREZ AVILA AGAPITO ANTONIO propietario de ciento sesenta acciones de un dólar de los estados unidos de América pagada en un 100%, preside esta junta General de accionista el señor BARZOLA CHILUIZA JORGE WASHINGTON y, el señor ROSADO PEÑAFIEL CHRISTIAN VICTOR actúa como secretario de la Junta

Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están también de acuerdo en tratar, por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía, referente a la situación financiera de ella en el ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico 2019, utilidades acumuladas;
5. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, y luego de comprobarse que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

Para conocer los tres primeros puntos del orden del día, el Gerente de la Compañía expone que con la debida antelación se ha hecho entrega a los accionistas de la misma, los informes y estados financieros del ejercicio económico 2019, para su debido conocimiento, por lo que, como accionista



OPERADOR PORTUARIO DE CÁDIZ

ESTAMESUR S.A.

Estibas de América del Sur

que también es de la Compañía, mociona que esta junta pase a deliberar y a pronunciarse sobre la aprobación o rectificación de dichos informes y estados financieros, por ser conocidos ya de los accionistas, moción que sometida a consideración de la Sala, fue aprobada por unanimidad de votos del capital social concurrente, esto es, por 800 votos.

El Presidente dispone que se pase a deliberar sobre el primer punto del orden del día el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019, expresando los accionistas no tener objeciones sobre el mismo, con lo que se obtiene como resultado de la votación unánime del capital social, habilitado para votar, esto es, por 800 votos a favor, la aprobación del citado Informe, dejándose constancia que el artículo 243 de la Ley de Compañías no es aplicable en el presente caso habida cuenta que un socio es administrador de la Compañía, tal como lo precisa el artículo 17 del Reglamento vigente de juntas generales de socios y accionistas de compañías. A efectos de tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que se pase a deliberar sobre el Informe del Gerente de la Compañía por el ejercicio económico 2019, expresando los accionistas no tener objeciones sobre el mismo, con lo que se obtiene como resultado de la votación unánime del capital social, habilitado para votar, esto es, por 800 votos a favor, la aprobación del citado Informe, con la misma constancia que en la votación del punto anterior.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual el Gerente señala que los estados financieros del ejercicio económico 2019, entregados a los accionistas para su conocimiento, son los correspondientes según la normativa vigente, esto es, Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de flujos de efectivo y Estado de cambios en el patrimonio puestos a consideración de los accionistas por el ejercicio económico 2019, y sobre los que esta junta debe pronunciarse, disponiendo el Presidente que se pase a deliberar y tomar la correspondiente resolución. Habiendo expresado los accionistas no tener objeciones sobre los referidos estados financieros del ejercicio 2019, se obtiene como resultado de la votación unánime del capital social, habilitado para votar, esto es, por 800 votos a favor, la aprobación de dichos estados financieros, con la misma constancia que en la votación de los puntos anteriores.

Respecto del cuarto punto del orden del día, relativo al destino de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2019, no hubo que tratar por cuanto la Cía. no tuvo movimiento.

Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, esto es, la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019. La junta general, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad reelegir como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019, por el tiempo y con las atribuciones estatutarias y legales, a CPA Carlos Blanco Salazar, y como suplente al Sr. Ing. Marco Carvajal Castro.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se



OPERACION POR RUBRO DE CARGA

ESTAMESUR S.A.

Estibas de América del Sur

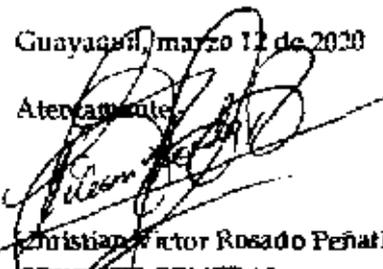
reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por el Presidente y el Secretario de la sesión, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al expediente de esta sesión, esto es, el listado de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta, los informes y estados financieros sometidos a conocimiento de esta Junta, con lo que el Presidente la declara concluida y la levanta, siendo las 13h30.-

F. ROSADO PEÑAFIEL CHRISTIAN VICTOR - Accionista - Secretario de la Junta
F. BARZOLA CHILUZA JORGE WASHINGTON Accionista - Presidente de la Junta
F. SUAREZ AVILA AGAPITO ANTONIO. - Accionista

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL RESPECTIVO LIBRO DE LA COMPAÑIA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, marzo 12 de 2020

Atentamente,


Christian Victor Rosado Peñafiel
GERENTE GENERAL
C.I. 0918835018